

República de Costa Rica El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 15 de junio de 2021 DM-DSE-1424-2021

Señor Carlos Elizondo Vargas Secretario del Consejo de Gobierno Presidencia de la República S.D.

Estimado Señor Secretario:

Me es grato dirigirme a usted con ocasión de solicitarle de la manera más atenta, se incorpore en la agenda de la próxima sesión del Consejo de Gobierno, el siguiente acuerdo:

"Nombrar a la Embajadora de Carrera Diplomática, señora Lina Eugenia Ajoy Rojas, cédula de identidad 1-0759-0960, actual Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Costa Rica en la República de El Salvador; en el cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria concurrente de la República de Costa Rica en Belice, a partir del 01 de julio de 2021."

Para los fines correspondientes, se adjunta lo siguiente:

- 1) Copia del Oficio DSE-CPA-0562-2021, donde se hace constar la verificación de requisitos previos, de conformidad a los artículos 18 y 19 del Reglamento al Estatuto del Servicio Exterior.
- 2) Plantilla con el listado de atestados presentados y que constan en el expediente.
- 3) Copia certificada del expediente de la señora Ajoy Rojas.
- 4) Copia del Beneplácito de estilo otorgado por el Gobierno de Belice.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, y me despido muy cordialmente.

Rodolfo Solano Quirós Ministro de Relaciones Exteriores y Culto